



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 105 DIC 2008

Expte N° 12.262/08

RESOLUCIÓN N°

504/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr., Pablo Andrés Gutiérrez presidente del CEUSA y el Sr. Rubén Alejandro Funes Consejero Estudiantil, mediante la cual solicitan ayuda económica para que un grupo de alumnos de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería, puedan asistir al "XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA" "XIII JORNADA CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA" Y "VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA" llevado a cabo del 14/09/08 al 20/09/08 en la Ciudad de Catamarca., y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad considera de fundamental importancia promover el intercambio de experiencias relativas a la formación de los futuros profesionales.

Que a fojas 02, Decanato autoriza la asignación de \$ 4.500.= (PESOS CUATROMIL QUINIENTOS) del fondo de ayuda a Centros de Estudiantes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el gasto que implica la ayuda económica solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto por Resolución Consejo Superior N° 214/07.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas por la suma de \$ 4.500,00 (PESOS CUATROMIL QUINIENTOS) presentada por el Centro de Estudiantes con motivo de la asistencia de alumnos de la carrera de Enfermería al "XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE ENFERMERIA" "XIII JORNADA CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA" Y "VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA" realizado en Catamarca del 14/09/08 al 20/09/08.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.500,00 (PESOS CUATROMIL QUINIENTOS) en la partida 5-1-4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud